



Factura: 002-004-000071569



20200901023C03983

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200901023C03983

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (10:45).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 63584-0041-20 03/09/20 09:43
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7888099

Ventanas, 17 de julio del 2020

Señor
SANTIAGO FERNANDO ARGUELLO BARRERA
Ciudad. -



De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía cuyo nombre es EXPORTADORA ARLEG S. A, fue designado GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, con las atribuciones que constan en el estatuto social, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

EXPORTADORA ARLEG S. A, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. Tatiana García Plaza, el 17 de Julio del 2.020.

Atentamente,

DR. RAMIRO ARMANDO LEGUISAMO JOHNSON
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el cargo. – Ventanas, julio 17 del 2.020.

SANTIAGO FERNANDO ARGUELLO BARRERA
GERENTE GENERAL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada. Guayaquil,

02 SEP 2020



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS

CONSTRUYENDO UN
LEGADO
Junto a ti!

ORDEN: 0006557

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VENTANAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	73
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2020; A LAS 09:10
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	33
REGISTRO:	LIBRO DE ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES
FOJAS:	151 A 153

1. DATOS

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA ARLEG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARGUELLO BARRERA SANTIAGO FERNANDO
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



Ab. Eric Ortega Pino
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Elaborado
por:

Ing. Nelly Santamaría A

Nelly Santamaría A



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS



Calle 9 de Octubre y 18 de Agosto
VENTANAS, LOS RIOS



correo@ventanas.gsb.ec
info@ventanas.gsb.ec
relacionespublicas@ventanas.gsb.ec



0937854082
0937854082
0937854082
0937854082